



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, para la provisión de las plazas que a continuación se detallan, como personal laboral fijo de plantilla de este Ayuntamiento, incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal, cuya lista provisional de admitidos y excluidos, fue publicada en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo número 129, de 10 de julio de 2023, de conformidad con la cláusula 4.2 las Bases Generales (BOP n.º 232 de fecha 5 de diciembre de 2022) esta Alcaldía Presidencia en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con esta fecha **DISPONE:**

**PRIMERO.** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección, como personal laboral fijo, por el SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE, de las plazas detalladas a continuación, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal de este Ayuntamiento:

#### UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL

**Admitidos/as:**

N.º ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Ana María Sánchez Fernández
2	Lucía García - Casarrubios Sánchez
3	Beatriz Cervantes Torres
4	Pilar Laguía Fernández

**Excluidos/as:** Ninguno

#### UNA PLAZA MONITOR/A CENTRO DE MAYORES

**Admitidos/as:**

N.º ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Beatriz Sanchidrian Rodríguez
2	Almudena Martínez Avendaño
3	Fátima Garrido Laguía
4	María Belén Muñoz Hernández

**Excluidos/as:** Ninguno

#### UNA PLAZA DE OFICIAL CONDUCTOR/A MOTONIVELADORA

**Admitidos/as:**

N.º ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS
1	José Martínez León
2	Alejandro Martínez Rodríguez

**Excluidos/as:** Ninguno

**SEGUNDO.** – Tanto el nombramiento de los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas como la fecha, hora y ubicación de la realización de las pruebas se harán públicos con una antelación mínima de 10 días a la realización del ejercicio de la fase de oposición, que no se celebrará antes del día 30 de septiembre de 2023.

**TERCERO.** - Que se proceda a la publicación de la presente Resolución, en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, en la sede electrónica y página web del Ayuntamiento para conocimiento general. En Villanueva de Alcarde, a 4 de agosto de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, María Dolores Verdúñez Flores.

Nº. I.-4519